

ACTA N° 119

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Agosto de 2015, siendo las 10:15 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 119, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza.

El Temario a tratar es el siguiente:

1.- Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 292.

Primer Punto de la Tabla

Oficio N° 292, Modificación Presupuestaria Municipal.

La Concejala señora Mónica Colin, aclara que hoy no se cumplen los 5 días de la modificación.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por la información de fiestas patrias aparecen por \$ 14 millones, pero al ver se habla de \$12.300.000, la duda es porque se produce la diferencia.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que sólo se aumenta en el subtítulo no es necesario aumentar si está dentro del ítems, se presenta a nivel de ítems y no a nivel de asignaciones es por eso que no es igual.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 813

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 292, del Presupuesto Municipal, mes Agosto de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
22.08	Servicios Generales	12.100	
24.01.008	Premios y Otros	200	
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS		12.300	
21.04.	Otros Gastos en Personal	3.250	
22.01.	Alimentos y Bebidas	2.900	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	500	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	3.150	
22.07	Publicidad y Difusión	1.500	
22.0	Arriendos	1.000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		12.300	

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:20 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde